



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°100
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024**

15.03.2024

En San José de Maipo, siendo las 9:50 horas del día viernes 15 de marzo 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°100 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga; Mario Fernández Romero; Luis Vargas Sandoval; Diego Trincado Herrera; Carmen Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

TABLA A TRATAR

A.- Aprobación de actas Sesión Ordinaria N°98 y N°99.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

C.- Hora de Varios.

D.- Temas a tratar:

1.- Aprobación para modificar el Reglamento Interno de Estructura, Organización y Funciones de la Municipalidad de San José de Maipo, que incluye las nuevas Unidades que se indican: “Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres” y “Unidad de Discapacidad, Salud Mental e Inclusión”.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Presidente: Da por iniciada la sesión y da paso, a la primera letra de la tabla:

A.- Aprobación de actas Sesión Ordinaria N°98 y N°99.

Actas Sesión Ordinaria N°98: Se deja pendiente para complementar intervenciones de concejala Iracabal y otras.

Actas Sesión Ordinaria N°99: Se aprueba por unanimidad.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde:

Presidente: Comienza con el relato de sus cuentas:

- **Audiencia lobby.** Con comité de vivienda avanzado por una realidad de la Florida, asisten María Díaz Sánchez y Daniela Díaz, por Alcaldía; Ketty Vázquez, Encargada de Gabinete, Mauricio Cofré Encargado De Vivienda y Alcalde. Reunión para informar sobre la situación en la que se encuentra parte del comité de nombrado, quienes indican que están en conversaciones con SERVIU para la adquisición de un terreno en Manzano con una cabida de 60 viviendas aproximadamente. Se les explica que este terreno no tiene factibilidad de agua ni alcantarillado, lo que SERVIU vive como requisito. Se le solicita que vayan informando su avance.
- **Primera mesa de seguridad turística en San José de Maipo.** El objetivo es promover el turismo de manera intersectorial, Esta mesa está presidida por SERNATUR RM, La Delegación Provincial De La Cordillera y la Municipalidad De San José De Maipo. En esta instancia se recupera información sobre seguridad en los sentidos de prevención del delito inspección formalización y operaciones turísticas que garanticen una experiencia de calidad. Esta reunión ya fue informada en sus anteriores cuentas, en la de la sesión pasada, pero hoy quiere detallar.
- **Reunión con biblioteca kimun, Servicio Nacional del Patrimonio, Dirección Hospital de San José de Maipo y Corporación Municipal.** Se formaliza convenio entre la Fundación Kimun, el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, la Municipalidad de San José de Maipo y las entidades antes mencionadas, con el fin de Establecer un servicio de biblioteca pública que beneficia a los vecinos de la comuna.
- **Ceremonia de graduación del primer ciclo Programa Promueve Rural.** Asiste el Gobernador Regional, Alcalde de Pirque, Directora Regional de PRODEMU, Administrador Municipal, Encargada y Equipo OMIL Municipalidad, vecinos beneficiados, Gabinete y Alcalde. Invitación para participar en la ceremonia de graduación que se llevó a cabo en la comuna de Pirque, el evento tuvo como objetivo acompañar a 20 emprendedoras independientes de la comuna que les graduaron y fueron beneficiadas por PRODEMU con recursos y capacitaciones para sus emprendimientos.
- **Reunión y de Agricultura, DIDECO y Equipo de PRODESAL.** Participan SEREMI de Agricultura, Directora de DIDECO equipo PRODESAL, Gabinete y Alcalde. El propósito de esta reunión fue coordinar esfuerzos y establecer una colaboración efectiva entre las diversas entidades públicas involucradas.
- **Mesa de calidad suministro eléctrico.** Asisten SEREMI de energía, Delegada Presidencial Provincia Cordillera, Alcalde de Puente Alto, empresa CGE, SEC, Director De Emergencia Operaciones Y Protección Civil, Gabinete y

Alcalde. Su finalidad es coordinar acciones necesarias junto a las compañías de energía eléctrica, un óptimo servicio y conocer planes de mejora continua.

Presidente: Quiere entrar en más detalle en una de sus cuentas. En vista del revuelo que ha causado la noticia que el Alcalde recibió a las dirigentas del "Comité Dignidad", Comité de Vivienda que se emplaza en la comuna de La Florida, quienes se acercaron a comunicar que están interesados en un terreno de un privado en La Localidad de El Manzano, y que dicho propietario estaría disponible para vender su terreno al SERVIU. Se les explicó, que ese terreno no tiene factibilidad de agua ni alcantarillado. Que como municipalidad no se tiene la potestad para negarles la compra de terreno, los comités pueden hacerlo en cualquier comuna, pero se le indico que, por ley, ellos deben considerar que el 60% de las viviendas, deben ser para habitantes de la comuna. Quiere darle la seguridad a los vecinos de que se está trabajando por ellos, da los ejemplos de trabajo como Horizontes sin límites o Las Pataguas. Siempre serán nuestros vecinos la prioridad, pero recalca que no se les puede negar la compra de un terreno al comité de la Florida, aunque ya se les explicó, en una vez anterior, que acá tenemos un déficit de 1800 viviendas.

Concejal Hormazábal: Comenta que causó revuelo este tema, ya que salió en las noticias, le hace ruido el tema de tener solo un 60% asegurado para los vecinos de la comuna, ya que el 40% podría ser exigido por personas de otras comunas, en cuanto a lo comentado por el señor alcalde, sobre que se reunió con este comité hace dos años atrás y también hace una semana, quiere saber exactamente, cuándo se reunió con ellos.

Presidente: Responde que el día lunes.

Concejal Hormazábal: Indica que, le enciende las alarmas, que comités de cualquier comuna puedan venir a solicitar audiencia, ya que para la empresa privada es fácil solucionar los temas de agua, como ya lo hemos visto en San Gabriel. Además, pone como ejemplo a un comité que veía lejano lograr su sueño de la vivienda, pero lo lograron, por esto no se debe tomar tan a la ligera las acciones que toman los comités. Cree que se debe hacer la consulta por SERVIU, ya que tenemos comités que llevan años tratando estos temas, cree que si hay terrenos que se puedan comprar, nosotros debemos adelantarnos para comprarlos para nuestros vecinos. Además, comenta que esto se debe ver más en detalle, pues si este comité vino a hace dos años, y sostuvieron una reunión con el alcalde, y si ya tienen conversación con SERVIU, ya que la señora afirma que solamente están esperando la compra del terreno, por lo que él piensa que esto es 100% viable y no se le debe bajar el perfil, ya que esta señora es la Dirigente del Comité.

Presidente: Le parece que la factibilidad no es tal, los vecinos de El Manzano llevan años luchando por tener agua potable y no cree que un comité de 60 familias de otra comuna, lo vaya a lograr.

Concejal Hormazábal: Cree que comprar el terreno es totalmente factible, y el tema del agua y alcantarillado se puede lograr con el tiempo y eso es lo que le preocupa.

Presidente: Señala que para San Gabriel fue más fácil conseguir la factibilidad, pero no así en El Manzano, ni en Guayacán.

Concejal Vargas: Señala que Aguas Andinas nunca ha hecho ampliación de red de alcantarillado.

También, piensa que se le debería enviar una carta al Alcalde Carter de la Florida, ya que está traspasando la responsabilidad de solucionarle los problemas de sus vecinos a nuestra comuna. Solicita que se envíe una carta de reclamo al SERVIU y al alcalde Carter.

Concejal Manzano: Le parece irrisorio que SERVIU este contemplando comprar un terreno en ese sector de El Manzano con todos los problemas que tiene esa localidad, le parece raro que SERVIU invierta en el alcantarillado en ese terreno, sin considerar cual es la disponibilidad de ese acuífero, que cada día es más escaso, no le encuentra la lógica. Le preocupa el tema, porque fue bullado cuando se reunieron hace 2 años. Tiene claro que la prioridad es para nuestros vecinos, pero al tener reunión con comités de vivienda de otras comunas, o que haya existido una seguidilla de reuniones, hace 2 años y ahora el lunes, hace que queda intrínseco el interés de conversar, ya que, aunque sean

reuniones solicitadas a través de ley del lobby se pueden rechazar, especialmente si son intereses de comité de vivienda de otras comunas. También le preocupa que el SERVIU haya expropiado un sector de Las Pataguas, y que la compra se hizo a través del ítem que ellos tienen para campamento, lo que no asegura que solo sean beneficiados los campamentos de esta comuna y así defender primero a nuestros vecinos. Lo ideal era que el SERVIU se hubiese hecho cargo de la compra del terreno, y así darle solución a gran parte de los vecinos que lo necesitan en San José de Maipo, pero al hacer la compra por erradicación de campamento, se le da la posibilidad de vivienda a gente de campamentos de otras comunas, se debió luchar para que SERVIU no lo hiciera, ya que podría llenar ese porcentaje con comités de otras comunas.

No está de acuerdo con enviar una carta al alcalde Carter, ya que él no salió en las noticias diciendo que el comité se venía a San José de Maipo, sino que quienes han hecho los tratos con este municipio son, el mismo el comité que salió hablando en el canal 13, no ha habido más trato con su municipalidad que el desalojo, de una zona de riego, no el campamento completo. Considera que no va al caso enviar una carta al alcalde de Carter.

Presidente: Responde qué en cuanto a seguidillas de reuniones con ese comité, solo tuvo una reunión en el 2021 y otra en el 2024, por lo tanto, no considera que se pueda hablar de una seguidilla, además, señala que nunca le ha negado una audiencia a nadie y no comenzará a hacerlo ahora. En cuanto al tema de la compra del terreno de Las Pataguas, para la erradicación de campamentos, que son las 3,5 hectáreas, y están garantizadas para los campamentos de la comuna, tenemos campamento en San Gabriel, en El Melocotón, en el sector del Cementerio, en Rioseco, en El Manzano en Las Vertientes, en los cuales se están haciendo catastros.

Concejal Manzano: Quiere saber si eso está por escrito o hay un acuerdo con SERVIU.

Presidente: Responde que debe estar el acuerdo, agrega que está esperando al Encargado De Vivienda, para corroborar esta información. Los rumores que se han ido corriendo no pasan de eso, tal como lo de San Gabriel, se acercaron vecinos a preguntar si se recibirían habitantes de Peñalolén, pero no es verdad, siente que a la vez se está estigmatizando, señala que está bien que se deba trabajar por nuestros vecinos y darle prioridad, pero cuando empiezan a hablar de vecinos de otras comunas, se está estigmatizando. Considera más viable, recibirlos y explicarles que por ahora no hay cupo ya que la prioridad está en nuestros vecinos. Quiere dejar claro que en ningún momento se trató con este comité, que se les dará un cupo en Las Pataguas.

Coincide con el tema de la carta al alcalde Carter, ya que, así como este concejo busca soluciones para nuestros vecinos, también debe hacerse cargo de los suyos. Además, indica que no está de acuerdo con los desalojos, ya que primero debe tener una solución para esa persona que va a desalojar.

Concejal Fernández: Cree que el tema de Las Pataguas no va a terminar con la necesidad del pueblo, ya que la necesidad va creciendo junto con el pueblo, por el crecimiento exponencial que tiene el cajón, Por lo que cree que si el SERVIU, está pensando las necesidades de otras comunas, pero se tiene que tener en claro que San José de Maipo, también hay muchas necesidades, cree que es urgente tener reuniones con el Subsecretario de Vivienda o con el Ministro de Vivienda, nosotros tenemos que ver la forma de que, si SERVIU va a comprar ese terreno, sea para nuestros vecinos.

Presidente: Señala que lamenta las necesidades que pasan estos comités, pues todos en algún momento luchamos para tener nuestra casa, lamentablemente este comité ha estado pululando por todas las comunas, pero la información que se les entregó es que la prioridad la tienen nuestros vecinos. Los comités de nuestra comuna, han luchado para lograr sus viviendas, han dado la pelea por años tal como es el caso de Horizontes Sin Límite 1 y 2 y lo será ahora Las Pataguas. Si hay otros comités que estén funcionando, los invita a acercarse a la alcaldía.

Concejal Trincado: Saluda a los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión online. Cree que si es bueno notificar al Alcalde Carter, y sobretodo la comunicación con el SERVIU para entregar una respuesta formal a los vecinos de nuestra comuna, y a los dirigentes de los comités tal como el Sueño Entre Montañas. Siente que es necesario solicitar

un comunicado oficial, ya que ve que hay un problema de comunicación. Esto afecta a los vecinos de El Manzano, pero podría afectar a más vecinos en un futuro.

Concejala Iracabal: Saluda a todos los presentes en la sala, con respecto a la reunión con CGE, sobre las propuestas que se están trabajando, para poder presionar el incumplimiento que han tenido con los vecinos de la comuna, le gustaría que nos explicara con más detalle esta reunión.

Presidente: Señala que ya se tuvo una mesa de trabajo con ellos el año pasado, y ocurrió exactamente lo mismo, como compromisos que no se cumplen. Se han tratado estos temas con ellos, tal como la poda y corta de árboles que podrían caer en el camino o en los autos, ya que pareciera que sale más barato que se caigan los árboles sobre los autos a contratar directamente una empresa que los baje y evitar accidentes, y varias situaciones más que se presentaron en conjunto con la Municipalidad de Puente Alto, para dar a conocer a SEREMI las faltas que ha tenido en cuanto a seguridad o compromiso, la Empresa CGE.

Concejala Iracabal: Consulta si, ante tanto incumplimiento, se ha tomado la decisión de hacer una denuncia a esta empresa, en la superintendencia, SEC.

Presidente: Señala que las veces que se ha hecho el reclamo, ellos se basan en algunas leyes, pero como ahora tomó la Superintendencia el caso, en conjunto con la SEREMI, tomaron nota. Fue una reunión para presionar a la empresa y que la Superintendencia ordenará que la empresa haga lo que se está solicitando.

Concejala Iracabal: indica que se debe aprovechar la institucionalidad para hacer las denuncias que corresponden, en defensa de todos los vecinos de la comuna, pues le parece un abuso de parte de la empresa lo que hacen con los cortes. No se puede aceptar el aprovechamiento que tiene la CGE, para con todos los vecinos y vecinas.

También consulta por otro tema que presentó el señor alcalde, la reunión con PRODEMU, hablo de un beneficio para las mujeres de nuestra comuna y le gustaría que comente más en detalle.

Presidente: Responde que ellos trabajaron con la OMIL, ya que no tenemos PRODEMU acá. Son alrededor de 45 mujeres que recibirán capacitaciones con aporte económico. Por ejemplo, capacitaciones de baristas, conductores de grúa horquilla y en este mes, por ser el día de la mujer, se le da un reconocimiento al trabajo que ellas realizan. Se pretende hacer un segundo ciclo, donde podría ser un curso OS10, pero se está viendo que puede ser, esto con fondos, financiados por EL GORE.

Concejala Iracabal: Le parece genial y cree que esas iniciativas hay que resaltarlas, ya que mucha gente se tuvo que reinventar, sobretodo las mujeres, después de la pandemia, muchos maridos trabajan fuera, en el norte, todo esto provocó un desajuste económico. Se debe destacar a las entidades que vienen a aportar a la comuna, se deben destacar y seguir fomentando, incluso pedir más.

Presidente: Señala que la independencia o autonomía económica de las mujeres es un tema relevante dentro de lo que se pueda hacer, se ha trabajado fuertemente en eso.

Concejala Iracabal: En cuanto al tema del comité, menciona que la contactaron vecinos, pero no es una preocupación de su sector, sino que es una preocupación a nivel comunal, pues debemos tener prioridad dentro de la comuna. Tenemos comités que vienen trabajando hace muchos años, nosotros somos los dueños de casa. Como ejemplo, pone a San Gabriel, Horizonte sin Límites, comités de muy larga data, pero ha sido un tremendo trabajo en conjunto, por esto es, el tema, muy preocupante para nuestros vecinos, le parece algo impensado, no se debe confundir el derecho a la vivienda. El hecho de recibir comités de otras comunas, provoca confusión, ya que, si los recibe, la comunidad puede pensar o tener señales erradas y se puede mal entender, más aún si fue por lobby. Cree q se debe ser corto y preciso, la prioridad es para nuestros vecinos, le sugiere que no reciba más a comités de otras comunas, tomando en cuenta todas las expectativas que ellos traen. Por lo tanto, solicita ser claros en el discurso y en las acciones. También, recuerda que se dijo en alguna oportunidad, que esos comités eran conocidos suyos, que se reunían en periodos de campaña y que

votaban en nuestra comuna, todos esos comentarios, se generan con esto. También, comenta que el tema del acarreo es otra cosa, quiere hablarlo aquí y socializarlo, además, lo que significa hacer una acción sin un control de riesgo, ya que esto es lo que se puede provocar.

Presidente: El tema del acarreo nunca lo ha hecho y nunca lo había escuchado. Partió diciendo que la prioridad siempre ha sido y serán nuestros vecinos. Solo tuvo 2 reuniones con el comité de la Florida y nada más, luego, la concejala dice, que yo los conocía desde la campaña, lo cual no es cierto y le parece sospechoso que se den esos comentarios, sobretodo en tiempos de elecciones. Le parece un golpe bajo ya que él nunca ha trabajado de esa manera, le recuerda, a la concejala, que ella estuvo en su campaña y sabe de qué manera trabajaron, por lo que no le permite sembrar una duda al respecto.

Está de acuerdo con poner un límite para que estos comités no se llenen de expectativas en estas reuniones, a ellos se les deja claro que no tienen muchas opciones acá, ellos vinieron a informar el trabajo que está llevando a cabo con SERVIU, no vinieron a pedir permiso, ellos ya están trabajando y nosotros no podemos negarle eso. Ni siquiera a una inmobiliaria que estuviera trabajando aquí se le puede negar el permiso para tener una respuesta más técnica solicita el Encargado de Vivienda que explique o exponga este tema.

Concejala Iracabal: Piensa que se evitarían estos tira y afloja, si se entendiera lo que realmente uno transmite. Siente que se le trata de manera ofensiva, pero no es su intención, ella está citando lo que se ha dicho. Son expectativas de personas que no tienen una vivienda, participan en un comité y vienen años trabajando en ello, y ellos podrían comprometer su voto, está hablando que la acción es baja, y no es algo irreal, lo que le dijeron varios vecinos y lo que se comenta a raíz de lo que ha sucedido. La acción tiene que ver en no reunirse con esos comités, ya que los recibe como representante de nuestra comuna, para evitar falsas expectativas, esa es la manera, hay filtros para evitarlo. Solicita que quede en acta que ella está solicitando el acta de la reunión sostenida con ese comité, para aclarar cuáles fueron los puntos hablados y compartir la información con sus colegas y vecinos.

Presidente: Insiste en que no negará las audiencias, pero tomará los temas de otra manera. Debe ser responsable con lo que le cuenten y con lo que puede transmitir, indica que tiene mucha información de los vecinos, pero no por eso lo publica acá y levantar un ambiente de duda, y aclara que él es responsable, como su cargo: alcalde de San José de Maipo, se lo exige, tiene sus obligaciones claras, pero su forma de ser no la cambiará. Primero es Roberto Pérez, y segundo es el Alcalde de San José de Maipo, con toda la responsabilidades que eso conlleva, y lo cual no puede evitar.

Cede la palabra el Encargado De Vivienda.

Encargado de Vivienda: Pide disculpas por llegar tarde, pero, estaba recopilando información para exponer en esta reunión. Resume que hay 8 campamentos en esta comuna, por lo tanto, no es una realidad a la que estamos ajenos y con la cual se ha trabajado desde el día 1. Trae documentación que respalda lo que se trató ayer con el Campamento Dignidad.

Señala que la información que manejan es pública, así como su teléfono. Se comunicó con el Encargado del Programa de Campamentos, a quién le manifestó la preocupación porque la información que se tiene, como gestión municipal es otra. Andrés Letelier responde, en relación a la preocupación que le manifiesta por lo ocurrido ayer, le dice: don Mauricio espero que se encuentre bien, le comenta sobre el terreno de El Manzano, el cual se encuentra en evaluación preliminar por el programa y no ha sido priorizado en nuestra gestión, porque no cuenta con factibilidad. Por lo tanto, indica que cuando se manifiesta que se va a comprar un terreno, no es cierto. Todos sabemos la problemática histórica que tiene El Manzano en cuanto al agua, y nosotros seremos los primeros en luchar para que nuestros vecinos de San José de Maipo tengan la posibilidad de tener alguna vivienda en El Manzano. Entonces, deja claro que el terreno no está priorizado por qué no tiene factibilidad de agua, ni en corto ni el mediano plazo. En efecto, en función del trabajo colaborativo con el municipio, porque estamos trabajando colaborativamente con El Programa De Asentamientos Precarios, para formular cualquier iniciativa en el sector, se requiere una gestión entre la empresa sanitaria, y con las autoridades competentes de modo de evaluar la prefactibilidad para una infraestructura que permita abastecer al

sector, tal como ha sido programado en otros sectores de la comuna. Cree que se refiere al campamento de El Melocotón en, el que se está fuertemente trabajando gracias a la APR de El Melocotón. Mientras esta gestión no realice estudio de tiempos y costos, no correspondería gestionar un proyecto habitacional en el sector a corto ni mediano plazo. Más aún cuando los esfuerzos de nuestro programa Habitacional en la comuna, están focalizados en el sector de Las Pataguas, terreno que se logró inscribir el lunes pasado en el conservador de bienes raíces a nombre de SERVIU y que busca darle solución habitacional, a parte de los ocho campamentos que hay en la comuna. Señala que se está trabajando con distintas estrategias para erradicar o para radicar que son distintas propuestas que se deben presentar al Concejo Municipal y a los vecinos.

Presidente: Solicita aclarar sobre el paño que se compró en Las Pataguas, si está garantizado solo para los campamentos de San José de Maipo.

Encargado de Vivienda: Señala que él tiene mucha información la cual puede entregar en cualquier momento ya que no trabajan en base al secretismo, y añade que lamenta mucho la situación que están pasando los vecinos de los distintos campamentos de la comuna porque el estigma es tremendo, y lamentablemente para algunos, no todas las personas que viven en un campamento, son delincuentes. Ya que, si un campamento de nuestra comuna tiene la posibilidad de conseguir un terreno, por ejemplo, en Peñalolén, y se les niegue la posibilidad a nuestros vecinos, tal como pasa acá, que podríamos hacer, hay que tener ojo con eso.

Indica que a María José la conoce desde el año 2022, Y en el momento en que se realizó la expropiación de 3,5 hectáreas del terreno Las Pataguas, por parte del SERVIU campamentos, dirigentes del Comité Avanzando Por Una Realidad de la Florida, liderada por María José Díaz, se acercaron solicitando cupos en Las Pataguas por ser del catastro campamentos. Por lo tanto, esto no es nuevo y se le ha estado haciendo seguimiento, en ese entonces. Se les manifestó que el uso de ese terreno, es exclusivo para las familias de San José de Maipo, y no solo nosotros, sino que también el SERVIU, desde Asentamientos Precarios. Posterior a eso, ellos han estado recorriendo la comuna de forma particular, y en otras comunas en busca de un terreno para dar solución a 27 familias, además quiere aclarar, que este campamento no está aquí por la 750 familias, sino que desde el principio han manifestado que son 27 familias que están buscando movilidad social. Retomando, resume que se han reunido con distintos particulares, además, han acudido en forma espontánea a la oficina de vivienda, donde se les ha atendido, pues atienden a todos los vecinos que se acercan, y siempre se les ha dejado claro que la prioridad para dar solución habitacional, son las familias de nuestra comuna.

Respecto de lo informado ayer por la televisión pública lo que generó alarma en nuestra comunidad, quiere manifestar que no es real el traslado del campamento Dignidad, hacia nuestra comuna. Reitera esta información ya que considera una pérdida de tiempo repetirlo reiteradamente. El traslado del campamento no es verdad, tampoco es real que nuestra gestión se encuentre trabajando de forma colaborativa con el Municipio De La Florida, y espera que el Municipio de La Florida, pueda dar solución habitacional a estas familias, en vez de estar prácticamente expulsándolos, así como nosotros sí lo estamos haciendo trabajando con nuevos convenios, programas asentamientos precarios, para generar nuevos financiamientos que irán en pro del desarrollo y soluciones que tendrán los campamentos en nuestra comuna, esto principalmente, porque nuestros esfuerzos están enfocados en dar solución a las familias de los ocho campamentos de nuestra comuna, que se encuentren en el Catastro Nacional de Campamentos, para lo cual ya nos encontramos trabajando en una mesa de trabajo transversal con SEREMI, Asentamientos Precarios, SERVIU, Municipalidad de San José de Maipo, e incluso dentro de los convenios de financiamiento, estamos solicitando, apoyo profesional para el área social y técnica que trabajen directamente con los campamentos de nuestra comuna, ya que, como Oficina de Vivienda, muchas veces el recurso humano no da abasto.

Respecto del terreno mencionado de El Manzano, y dentro de la búsqueda del terreno, que ha realizado, la dirigente María José Díaz, en nuestra comuna y en otras comunas de la Región Metropolitana, tuvieron la posibilidad de un oferente en el sector de El Manzano, adjunta la carta oferta que ellos mantienen, donde aparece el particular que les está ofreciendo el terreno, y que no conoce y supone que el alcalde tampoco. Dicho terreno fue evaluado por el SERVIU Metropolitano, y en reuniones con dicha dirigente, se les manifestó, que son terrenos sin factibilidad de agua, que no

cuenta con condiciones para levantar un proyecto habitacional, por lo que se les recomienda realizar búsqueda de otro terreno, pero de igual manera solicitar reunión con el municipio para levantar antecedentes. Señala que tiene el acta de la reunión, donde estuvieron el SERVIU Metropolitano, el equipo de Asentamientos Precarios, Dirigentes del Comité, donde se indica lo que se habló, como la presentación de las personas, terrenos a evaluar, ya que estos dirigentes presentan una gama de terrenos. Al mencionar la opción de El Manzano se les explica que existe un problema hídrico en el lugar, no existe factibilidad de agua por el momento. Uno de los dirigentes solicita ver la forma de factibilizar el terreno, María José señala que insistirá en realizar calicatas de forma particular, no obstante, se le recalca que no existe factibilidad de agua en el terreno El Manzano, y dirigente señala que no han tenido reuniones con el municipio. De parte de La oficina de Asentamientos Precarios, se recalca La importancia de reunirse con el municipio, para presentar los antecedentes y ver que plantean ellos. Gestión Territorial señala que es recomendable, seguir buscando otros terrenos, ya que el terreno del Manzano, ya mencionado, es muy difícil sacarlo adelante por el déficit de agua, le vuelven a repetir que no hay factibilidad. Se les sugiere reunirse con la municipalidad primero, y presentarles la propuesta antes de avanzar. Señala que este es el contenido del acta formal del SERVIU Metropolitano, la cual puede hacer llegar a quien lo solicite.

Continúa indicando que, a pesar de lo que ya se le explicó, a los dirigentes, insisten en solicitar una reunión por ley de lobby con el alcalde, de lo cual también mantiene el acta.

En reunión de ley de lobby realizada el pasado el pasado 11 de marzo, dirigentes informan de la posibilidad de adquisición de un terreno por parte del SERVIU, señalando que son 27 familias que buscan movilidad social, y que están dispuestas a respetar los cupos para las familias de nuestra comuna, pero nuevamente se les reitera que la zona de El Manzano, históricamente, no ha existido factibilidad de agua y alcantarillado, por lo tanto el municipio no se puede comprometer a realizar gestiones de factibilidad, ya que la prioridad son las familias de nuestra comuna y los proyectos que tenemos avanzados. De igual manera, se le solicita que, si su búsqueda a largo plazo tiene resultados positivos, nuestra gestión tiene la obligación de exigir que se dé un cumplimiento a la cabida municipal obligatoria para los grupos territoriales, según los Decretos Supremos 49 y DS10, ambos decretos rigen los proyectos de construcción de viviendas sociales. La ley dice que si un comité de otra comuna, hipotéticamente adquirieron terreno en este municipio, y ese proyecto se financia a través del decreto número 49, por obligación se debe dar una cabida del 60% para familias de la comuna, y si es un proyecto que lo financia el DS10, que son proyectos rurales, por obligación se debe dar cabida a 80 familias de la comuna. Señala que la ley ampara y protege los derechos de nuestros vecinos y trabajaremos para que eso se cumpla.

Y para terminar recalca que desde el municipio y la Oficina De Vivienda, no se han realizado ningún tipo de gestiones en post de ningún proyecto habitacional, que busque soluciones para familias de otras comunas en nuestro territorio. Nuestro trabajo se encuentra focalizado en la entrega de soluciones habitacionales para las familias de San José de Maipo.

Concejal Manzano: Felicita al Encargado de Vivienda por la vocería, pero quiere dejar claro que no se trata de estigmatizar a nadie, se hace cargo de lo que se habla en este Concejo y no de lo que aparece en las redes sociales, ya que no tiene tiempo para ponerles atención. Indica que el encargado habla que no han tenido mayor comunicación con este comité, pero, sin embargo, parece una vocería sobre el mismo, dice que no tiene mucha idea de lo que ha tratado este comité con SERVIU, pero sí tiene la carta oferta que hace el dueño del terreno al comité, es por esto que no entiende esas contradicciones. También dice, que han tenido reuniones con el municipio por ley del lobby, revisando la página de ley del lobby, puede ver que la última reunión que se hizo bajo esta modalidad fue el 5 de enero del año 2022. Y desde el 28 de julio que asumimos nosotros, no hay ninguna que haga mención a dicho comité ni a ningún comité de vivienda. También menciona, sobre las 3,5 hectáreas de Las Pataguas, la ley dice que el 60% va a ser parcelado, por eso señala que cuando mencionó por primera vez, que había que buscar que el SERVIU comprara el paño completo, pero no por campamento, era justamente para evitar esto. Para dar cabida exclusivamente a los vecinos de nuestra comuna, pues cree que de seguro no hay nada del SERVIU o del Director de SERVIU, ni del Ministro De Vivienda que asegure, que

este terreno será ocupado exclusivamente por vecinos de San José De Maipo, a no ser que haya algo escrito y firmado, y si lo tienen, solicita que se comparta.

Encargado de Vivienda: Responde que sí está, hay un oficio enviado por el alcalde, en el cual se solicita prioridad para el terreno de Las Pataguas para los tres comités de la comuna.

Concejal Manzano: Consulta sobre la respuesta de SERVIU, al respecto, ellos son los dueños del terreno y dispondrán de él. Insiste consultando qué respondió el SERVIU al respecto.

Encargado de Vivienda: Indica que en algún momento se le convocó para firmar un convenio de prelación, el cual fue antes de la adquisición del terreno de Las Pataguas, este convenio daba la posibilidad de que, por la compra del terreno de las pataguas, SERVIU definiría cuáles iban a ser los comités de la comuna, que irían a este terreno. Los comités Chiquillanes y San José, tienen 15 años de antigüedad en la comuna, pero no quisimos firmar ese convenio de prelación porque solicitamos a través de un oficio que se respetara el trabajo que históricamente han realizado esos comités. Entonces, en relación a la consulta si hay algún documento que avale el terreno de Las Pataguas es solo para familias de San José de Maipo, el alcalde, oficia en su momento al Ministro, para que este acuerdo se cumpliera. También indica, que si, los concejales lo solicitan, puede coordinar una reunión con El Programa De Asentamiento Precarios, señala que como él es el que ha estado en conversaciones con el equipo, le consta, que el terreno de Las Pataguas, se adquirió por expropiación, por lo tanto, se compromete a hacer una reunión con el SERVIU para que ellos mismos puedan dar la certeza de que el terreno solo será para las familias de la comuna de San José de Maipo.

Concejal Manzano: Insisten que si hay una respuesta del SERVIU, esta debe ser por escrito firmado por su director, ya que si solo queda en reuniones no hay ninguna certeza.

Encargado de Vivienda: Responde qué es el concejal quien está levantando certezas que no existen. Señala, que hará llegar una respuesta formal de parte de SERVIU.

Concejal Manzano: Solicita que esta respuesta sea de parte del director de SERVIU. Además, indica que, con respecto a la reunión por ley de lobby, que no hay nada registrado en la página.

Encargado de Vivienda: Muestra comprobante, de la reunión solicitada por ley de lobby, e indica que no ha podido actualizar la página por exceso de trabajo.

Concejal Manzano: Solicita que se mantenga actualizada la página porque esta es la forma que se tiene de fiscalizar los registros de audiencia, el último que figura es del 5 de enero del 2022.

Concejal Vargas: Consulta al Encargado De Vivienda, con respecto al tema de Las Pataguas, entiende que son 2 paños diferentes, quiere saber si uno es para campamento y otro para otro tipo de vivienda.

Encargado de Vivienda: Responde que son viviendas regulares para los tres comités.

Concejal Vargas: le parece necesario dejar claro que, si hay dos comités, por lo tanto, hay dos proyectos diferentes, son dos iniciativas que abordarán la problemática de la vivienda, uno que tiene que ver con la expropiación que hizo el SERVIU, a través de campamentos precarios, y la otra, es la compra y adquisición que tienen nombre y apellido para algunos comités de vivienda.

Encargado de Vivienda: Responde que efectivamente hay un paño que expropió el equipo de asentamientos precarios para dar solución a los ocho campamentos de la comuna, y se mantuvieron a la espera para poder adquirir el otro paño que son 9,5 hectáreas, y poder desarrollar un proyecto de inclusión social, lo deja claro que estas son propuestas.

Concejal Vargas: Señala que aquí hay 3 temas distintos, uno es lo que salió en televisión, y que generó bastante expectativa o desconfianza, otro es lo que está haciendo SERVIU a través de la dirección de Campamentos Precarios, para erradicar los campamentos de la comuna en el sector de las pataguas, y otro que tiene que ver con un proyecto de

vivienda de inclusión social, que les permitirá a los comités ya mencionados, poder instalar un proyecto de vivienda. Considera importante hacer esta diferencia en cuanto a los temas que se están tratando y reitera que los alcaldes deben hacerse cargo de los problemas de su comuna, Si un alcalde toma la decisión de desalojar, tiene que hacerse cargo de aquello, ya que, si el alcalde de La Florida, tomó la decisión de desalojar y las soluciones dejarlas a otros, a los dirigentes de los campamentos, y el alcalde sale limpio de eso. Cree que nosotros también, tenemos que defendernos solicitándole que se haga cargo de sus problemas, ya que nos está generando un problema a nosotros. Por eso reitera que considera importante hacerle llegar una nota, solicitando hacerse cargo de sus temas.

Presidente: Quiere dejar claro que no se debe mezclar el tema de lo que está pasando en El Manzano, con el proyecto de Las Pataguas, como mencionó el Concejal Manzano, dejar en claro que ahí, no se tomará en cuenta el 60 o 40 por ciento. En este momento la erradicación de campamentos son 8, que se van a las pataguas, ¿es así?

Encargado de Vivienda: Responde que en este momento la prioridad, no es para campamentos que no sean de la comuna, pero se está trabajando con distintas estrategias, con los 8 campamentos, ya que también hay estrategias de radicar campamentos cuando están las condiciones, y de erradicar.

Presidente: Lo que se ha dicho del 60 - 40, que no hay posibilidades de que otro campamento se instale en la comuna, ¿eso es lo que se está hablando?

Encargado de Vivienda: Responde que más que campamento, puede ser cualquier grupo organizado, también puede ser un comité que obtenga un terreno en cualquier localidad de San José de Maipo, nosotros como municipio, tenemos la obligación de exigir los cupos territoriales, y eso depende del decreto por el cual se postule.

Presidente: ¿pueden actuar independientemente dentro de la comuna? ¿Trabajan independientemente con los particulares?

Encargado de Vivienda: Totalmente independiente.

Y en relación a lo que manifestaba el Concejal Manzano, de por qué tiene la carta oferta, responde que es porque la pidió ayer en la tarde y le llegó hoy en la mañana.

Concejala Iracabal: Agradece al Encargado de Vivienda, el relato y las explicaciones, comparte la opinión de su colega Vargas sobre que eran distintos temas y se aprovechó para hablarlos en esta instancia, con uno en particular que tiene que ver con la solicitud de este campamento de La Florida, agradece también la transparencia en el relato de los acontecimientos por parte del Encargado de Vivienda, aclara que la responsabilidad no es 100% de él, si no que existe un conducto regular y una jerarquía.

Encargado de Vivienda: Señala que en ese sentido él indicó que, La única reunión formal que existe es la reunión por ley del Lobby, pero en la Oficina de Vivienda, se atiende a quien lo solicita, pero comparte la opinión de que hay que tener ojo con quién se atiende para no crear falsas expectativas.

Concejala Iracabal: Agradece sus palabras y pide que, de aquí en adelante, evitemos este tipo de reuniones, entiende que, como funcionario público, debe recibir a todo el que lo solicite, pero ella misma cree que no se deben seguir recibiendo comités de otras comunas. Entiende que los comités pueden trabajar en cualquier comuna, pero se debe hacer valer la institucionalidad, en este caso es el SERVIU y Ministerio De Vivienda. Pide el alcalde directamente, que no reciba más a comités de otras comunas, entiende que es él, quien toma la última decisión y que tiene un equipo de asesores que lo guía, pero lo debe evaluar bien. También, solicita una comisión de vivienda con el Encargado De Vivienda, la Directora De Jurídico, quiere que quede en acta, para tratar este y otros temas, queda pendiente concretar la fecha y hora.

Presidente: Insiste que no se reúnen con los comités para crear falsas expectativas, sino para dejarles claro que no tienen posibilidad antes que nuestros vecinos, ya que si no va a pasar que ellos van a tratar con los particulares, sin

hablar con el municipio, buscar en un terreno lo compran y cuando queramos remediarlo será tarde, si se tiene la posibilidad de conocer las intenciones de un comité que está recorriendo por completo la comuna, buscando un lugar, considera importantísimo recibirlos, así puede bajar sus expectativas.

Concejala Iracabal: Señala que cuando los comités se mueven a través de la institucionalidad, no es tan factible que puedan hacer todos de forma particular, SERVIU debe tener contacto con la municipalidad.

Presidente: Responde que SERVIU tampoco lo puede impedir. Siente que debe dejar las cosas claras para que no queden en el aire.

Concejala Iracabal: Responde que es lo que ella busca, no dejar las cosas en el aire y qué es lo que el encargado de vivienda también está planteando. Solicita que, en este mismo concejo, el alcalde se comprometa con la comunidad.

Presidente: Indica que su compromiso ya está dicho y fue lo que dijo cuando empezó el relato, se está trabajando para solucionar los problemas habitacionales de nuestros vecinos, por lo tanto, si la concejala espera que diga lo contrario, no lo hará.

Concejala Iracabal: Señala que le molesta la actitud que toma el alcalde para con ella

Concejal Fernández: Sugiere que el municipio solicite una entrevista con algún periodista del canal 13 para dar nuestra versión de los hechos, tener una vocería clara y precisa de lo que el municipio quiere. Solicita aclarar esta situación.

Presidente: le parece buena idea.

Concejal Trincado: Agradece la información, cree que en 5 minutos el Encargado trajo la información documentada exacta, siente que ya tiene herramientas para la comisión y explicar a los vecinos. Le parece que este tema se debe seguir viendo en una comisión.

Concejal Manzano: Quiere saber a quién le solicitó la carta oferta.

Encargado de Vivienda: a Víctor Sepúlveda, Encargado De Gestión Territorial del SERVIU Metropolitano.

Concejal Manzano: Quiere terminar diciendo, que la semana pasada estábamos Conmemorando el 8m, y hoy, su colega, Iracabal, no puede terminar.

Encargado de Vivienda: Agradece que se forme una comisión para explicar todo el trabajo que se está haciendo, consulta si se puede invitar al equipo de Asentamientos Precarios y Seremi De Vivienda, ya que estamos haciendo un trabajo colaborativo con ellos.

Concejala Iracabal: Responde que sí, no hay problema.

Encargado de Vivienda: Hace un llamado a terminar con las especulaciones y los dobles discursos, tiene la documentación que respalda todo lo dicho, él no es vocero de nadie, solo un funcionario que trata de cumplir con lo que le encomendó el alcalde.

Asesora Jurídica: Respecto a la duda del 60 - 40, toda la norma debe ser por ley, nunca por absurdo, por lo cual, si se tiene el 100 % completo con familias de nuestra comuna, sería un absurdo quitarles a nuestros vecinos para darle a comités de fuera de la comuna. De todas maneras, lo averiguará.

Concejal Hormazábal: Solicita que el Encargado de Vivienda, comparta su carpeta de documentos con los concejales.

C.- Hora de Varios:

1.- Concejal Vargas: Recuerda que hoy se está haciendo la entrega de las escrituras del Proyecto Quebradas Del Maipo de San Gabriel, el cual también fue un trabajo de larga data, por lo que felicita a los vecinos por estar terminando ya este proceso, muy bien que cada uno sea propietario de su vivienda, les envía un abrazo fraterno a las familias. Le hubiera gustado participar, por lo que cree que debió programarse en un horario distinto al del concejo.

Informa que le llegó una carta de los vecinos de San Gabriel, del club deportivo y del colegio, ya que unos camiones que transitan por el lugar estarían dañando los tubos de regadío del sector, esto en el camino a laguna negra. Quiere saber si se puede notificar al dueño de estos camiones el cual sería un particular, y con respecto al camino a laguna negra, quiere saber si tiene dueño.

Director DOM: Responde que el camino es de Aguas Andinas.

Concejal Vargas: Solicita que se notifique a Aguas Andinas (o al estamento que corresponda) del problema que se está dando en sus caminos, afectando en particular al colegio, lo que complica la situación de los estudiantes. Pide que se entregue copia a los concejales y a las instituciones que corresponda como El Ministerio De Transporte.

Señala que el Director de Control, les hizo llegar el informe de trimestral de avance y cierre de ejercicio presupuestario, acumulado del 2023, considera que sería bueno que el Director preparara una presentación para el concejo y revisar en detalle este informe y el avance presupuestario, ya que estamos en marzo de este año.

Presidente: Solicita al Director tomar nota de petición del concejal y se notificará a Aguas Andinas.

2.- Concejal Manzano: Menciona que estamos en el concejo 100. En primer lugar, representar la inquietud de varios Clubes de adulto mayor respecto al trabajo que se realiza con ellos, porque si bien es cierto que esta municipalidad no cuenta con los recursos para invertir en cuestiones sociales o en espacios de esparcimiento para ellos, como los viajes a la playa que tan esperados eran por los adultos mayores y juntas de vecinos, entre otras. Pero también es cierto, que contamos con las herramientas para acercar servicios a ellos, cómo puede ser mantener un programa permanente respecto a cuestiones que puedan ser de su interés, como lo son los beneficios estatales, ayudarles en eso, colaborar directamente para la elaboración de proyectos, etc. O, por otro lado, respecto a cuestiones de salud, en ese orden de ideas, propone a sus colegas, hacer una comisión con representantes de estas organizaciones para escuchar sobre sus necesidades y que alternativas de actividades se puedan realizar, por supuesto, con los recursos económicos y humanos que tengamos disponibles.

En segundo punto, en el mismo orden de ideas, respecto a clubes de adulto mayor, insiste con la solicitud del club de adulto mayor vida nueva por la necesidad de contar con la colaboración del municipio para la limpieza del patio de su club, que según tengo entendido que se le dio la respuesta de que no contamos con el personal, pero al menos podemos hacer el esfuerzo de darle claridad cuando la situación lo permita de darle aunque sea una fecha de acuerdo a la planificación de personal que me imagino debe existir para estos menesteres.

Presidente: Responde que ayer habló con la Sra. Leontina y ya se tomó el acuerdo con el Director Alday.

Concejal Manzano: Agradece la respuesta.

En cuanto a Seguridad, quiere preguntar sobre el avance del retén policial que esperan los vecinos de Las Vertientes, en un terreno que está tomado y no se ha avanzado en el desalojo o notificaciones.

En otro punto, quiere saber si contamos con un corral para autos chocados ya que hay muchos a lo largo de la comuna.

También, acusa recibo de la denuncia enviada por la Junta De Vecinos y Organizaciones de San Gabriel, respecto al perjuicio que han significado el paso de camiones de alto tonelaje, que también se debe decir que por mucho que cuenten con un permiso de extracción de rocas de un predio privado, la circulación de estos ha traído daños a un canal de regadío, que ya es un dolor de cabeza sin estos trabajos dado que se inunda en la intersección de camino al volcán con laguna negra, lo que a la larga también significa mayor inversión que vialidad tiene que hacer una y otra vez en el mismo sector de la ruta. En ese orden de ideas me gustaría saber que antecedentes proveyó el titular de la patente para

la extracción y comercialización de, según indica el decreto alcaldía que lo autoriza, es de 11 mil metros cúbicos de rocas. Imagina que debe existir un proyecto o algo más al detalle. O al menos los contratos de que esas rocas son destinadas a los trabajos de las defensas fluviales tal como indica el acta de la comisión de áridos que le autoriza.

Por último, acusa recibo del informe trimestral que envía el Director De Control, que en realidad es el cierre del año 2023. Y por sobre todo a la minuta ejecutiva que envía la Corporación, respecto a lo adeudado en cotizaciones previsionales. Insiste en que es la primera vez, pero aún no se hace entrega de algún documento que transparente en realidad la situación y llega a ser frustrante. Este informe indica que la deuda actual nominal de \$924.295.327, esto sin considerar multas ni intereses, que después de dos años sin pagar no deben ser poco. En ese sentido, esperaría que esos montos sean aclarados. Más aún cuando la ley indica:

“De acuerdo a lo dispuesto en los incisos tercero al sexto, del artículo 22 de la Ley N°17.322, cuando el pago de las cotizaciones no se efectúa oportunamente, esto es, dentro de los 10 o 13 primeros días del mes siguiente a aquel en que se devengaron las cotizaciones, según corresponda, las sumas adeudadas se reajustarán entre el último día del plazo en que debió efectuarse el pago y el día en que efectivamente se realice. Para estos efectos, se aumentarán considerando la variación diaria del Índice de Precios al Consumidor mensual del período comprendido entre el mes que antecede al mes anterior a aquel en que debió efectuarse el pago y el mes que antecede al mes anterior a aquel en que efectivamente se realice.

Por cada día de atraso la deuda reajustada devengará un interés penal equivalente a la tasa de interés corriente para operaciones reajustables en moneda nacional a que se refiere el artículo 6° de la Ley N°18.010 aumentado en un 50%. Y respecto a las multas de 0,5 Unidades de Fomento si fueran pagadas después de esta fecha, aun cuando no hubiesen sido declaradas.

Ya es hora de decir basta. Es imperioso que se transparente tanto para nosotros como municipalidad, cómo a la comunidad y a los afectados los montos reales, porque, y es por qué debemos ser transparentes en cuanto a la evaluación y solución de estos problemas.

Presidente: Responde que el tema de la Corporación, se trató en comisión.

El paso de camiones, lo revisará.

En cuanto al tema de Corrales, se hicieron dos licitaciones, pero no hubo oferentes. Se está evaluando un convenio con Pirque. Solicita a la Asesora Jurídica la palabra.

Asesora Jurídica: Señala que se conversó con el jurídico de la Municipalidad de Pique, y que podrían adosarnos al menos por un tiempo, a su aparcadero, mientras nosotros licitamos, pero podría pasar que no se presenten oferentes y tendrían que hacer una licitación

Director de Seguridad: Revisará el tema para dar una respuesta formal al concejo.

Concejal Manzano: comenta que ayer hubo un seminario. Participaron 12 municipios, donde la temática era como erradicar personas en situación de calle, fue bueno conocer la experiencia de cómo lo han trabajado otros municipios, bastante enriquecedor. Espera que se vuelvan a repetir estas iniciativas del Gobierno Metropolitano.

3.- Concejal Fernández: Señala que los concejales son la voz de los vecinos, por lo que traspasa las solicitudes, para revisar la subida al camino subida cementerio, ya que hay muchos hoyos y esta solicitud ya se ha hecho varias veces. Los mismos vecinos reclaman en cuanto a la recolección de la basura ya que la camioneta que llega al sector entre La Victoria y el sector del Cementerio, no es suficiente. Sólo pasa una vez y no retira todo. Debe pasar las veces que sea necesario para recoger toda la basura.

También tiene una solicitud de los vecinos de El Volcán, es saber si el municipio puede arreglar la bajada principal ya que está llena de hoyos, que se llenan de agua, lo que se vuelve un problema para ellos.

Acusa de recibo de un correo de las organizaciones de San Gabriel, sobre lo que ya mencionaron sus colegas, y espera que haya un informe sobre lo que sucede ahí.

Informa que el día miércoles 13 asistió al inicio del año escolar en la escuela El Manzano. Felicita a la Directora, a los profesores y a los alumnos, ya que, a pesar del poco tiempo, tuvieron un acto muy significativo.

Solicita que se tomen en consideración estas solicitudes de los vecinos.

Presidente: Tendrán una reunión por el tema seguridad para revisar el punto solicitado por el concejal Manzano, ya que es un privado y se debe ver si corresponde o no. En cuanto al tema de la recolección de basura en el sector de La Victoria, solicita el Director DEO que tome nota del problema. En cuanto al tema del arreglo de camino señala que espera que la empresa Constructora de las casas de Horizonte Sin Límites, puede adelantar un poco los trabajos.

Concejal Fernández: Hace dos semanas en la Calle Comercio frente a la plaza, las luminarias están apagadas en el sector del cuartel de bomberos.

Presidente: Se revisará también, ofrece la palabra...

4.- Concejal Hormazábal: Saluda a los presentes en la sala y a quienes ven la transmisión online.

En su primer punto, menciona que sostuvieron una reunión de seguridad con el Director, Carabineros y la población Algarrobo. Se trataron varios puntos, se están buscando soluciones a la problemática alcohol y drogas, ya que la preocupación son los niños, también había un compromiso por parte de la municipalidad, de retirar unos juegos que están en mal estado. Quiere saber si el alcalde tiene información sobre esto.

También, menciona una solicitud que ha hecho al menos 3 veces, en el sector de la plaza que está frente a la Copec, la villa Corvi, ya que ellos tienen un problema con las luminarias. Al parecer, es un problema subterráneo. Solicita ver qué se puede hacer, ya que este tipo de problemas escapan de su rol y de sus gestiones.

Pide convocar una nueva reunión de seguridad con los vecinos del sector de La Victoria, el club deportivo y la junta de vecinos. Señala que se comunicará con bomberos e invitará al presidente de la comisión de seguridad.

Informa que lo contactaron los vecinos de El Melocotón, el arenal, ya que ellos perdieron el paradero por un accidente que hubo ahí, y ya viene el invierno y ese paradero lo usaban para los niños, por lo cual solicita ver que solución se les dará a los vecinos del sector.

También ingresará una solicitud en Oficina de Partes, por reductores de velocidad en la Villa La Pastora y en otras localidades, ya que hay problemas con la velocidad de los vehículos.

Acusa recibo del informe trimestral del año 2023. Supone que está por llegar el informe trimestral del año 2024, le llama la atención que estemos sobre el 42% de la contratación en honorarios, le gustaría ver este tema también, con el Director De Control, en una comisión, ya que considera que, si se sigue contratando gente a honorarios o en programas, se volverá un tema alarmante.

Se adhiere a la invitación que se les hace desde SERVIU, casi encima, para la entrega de los títulos de dominio a los vecinos de San Gabriel, pero por horario no pudieron asistir. desde la sala del Concejo, envía un afectuoso saludo a las familias beneficiadas. Envía un saludo a la señora Magaly, quien lideró por muchos años este Comité de Vivienda.

También, solicita una comisión de deportes, referente a retomar los trabajos del futuro complejo deportivo, que están ya trabajando en eso, por lo que le gustaría ver cuáles son las bases que se están presentando y que se cumpla con este anhelado sueño de todos los vecinos.

Presidente: Responde en cuanto a la comisión de deporte, por el Complejo Deportivo, está de acuerdo y pide que el concejal se haga cargo de la invitación.

En cuanto a la invitación de SERVIU, está de acuerdo, y ya se presentó la molestia por el día y hora, no pudieron asistir.

Sobre contratación de honorarios también se discutirá, en una próxima comisión.

En cuanto le informe trimestral fue el último del 2023, el año 2024, lo dijo el Director la semana pasada, se entrega cercano al 20 de abril, después de la quincena de abril por el pago de las cotizaciones de marzo.

Solicitud de reductores, se revisará con quien corresponda.

En cuanto al paradero, revisará en qué está el tema judicialmente, y revisar si se pueden hacer cargo como municipio.

En cuanto a la reunión solicitada por el tema de seguridad con el club de adulto mayor y vecinos, le agradece que busque soluciones a los problemas de seguridad y le agradecería que vaya informando cuáles son los temas que se pueden abordar y cuáles son los que se podrían trabajar en conjunto cuando ya se tenga algo más claro.

Retiro de juegos, favor revisar esa solicitud con Director DEO, ya que imagina que se deben retirar por seguridad pues están malos.

Concejala Iracabal no tiene varios.

Concejal Trincado: Aclara que ayer participo en una capacitación que hizo la Consultora Latrop, en cuanto al fondo concursable, quiere dejar claro que él no apoya a Alto Maipo, quiere aclarar que esta es la Onceava versión, por lo tanto, aclara que hace 11 años nos vendieron al proyecto y muy barato, ahora se deben aprovechar los pocos beneficios que dan, pues sino la única que sigue ganando es la empresa. Asistió a la capacitación para poder entender y ayudar a los vecinos y no es apoyar, en ningún caso, a la empresa.

Solicita que se les informe a través de un memo o algo así, que tiene que ver con Las piedras que se están sacando en San Gabriel. Señala que tiene videos de cómo opera la máquina y hay mucha polución y ruido, por esto solicita que se le entregue algún informe, donde se describan las actividades autorizadas, que tiene esta empresa en San Gabriel, ya que tiene la duda si tienen permiso de distribución o extracción, ya que entiende que tenían un material acopiado y ese sería el que se distribuiría.

Segundo, quieres saber cuánta plata ha entrado, a las arcas municipales desde que empezó la extracción de estos materiales y por último, que se entregaron todos los actos administrativos, que sustentan la operación en cuanto a la gestión ambiental.

Respecto a la reunión con los Adultos Mayores, solicitado por el Concejal Manzano, le parece excelente idea y le ofrece su apoyo.

Presidente: Responde que elaborará el informe completo con los actos administrativos que solicita. En cuanto a su aclaración por los fondos concursables, es un tema particular de él, pero aprovecha de recordar a los vecinos que ya están abiertas las postulaciones al fondo concursable están disponibles las bases, e imagina que eso fue lo que dio a conocer.

Concejal Trincado: Aclara a los vecinos que hay dos fondos, uno es el que presentaron ayer relacionados con emprendimiento y microempresas con aportes financieros, empresas, pyme, etcétera, y hay otro fondo que todavía no sale que tiene que ver con las becas de estudios, los cursos y las capacitaciones, para los vecinos que están preocupados de eso, informarles que aún no están disponibles dichos fondos.

D.- Temas a tratar:

Presidente: Solicita aprobación para retirar el punto:

1.- Aprobación para modificar el Reglamento Interno de Estructura, Organización y Funciones de la Municipalidad de San José de Maipo, que incluye las nuevas Unidades que se indican: “Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres” y “Unidad de Discapacidad, Salud Mental e Inclusión”.

Esto por falta de actos administrativos, los que se revisarán en Comisión, la cual se realizará el viernes 22, citará el sr. Alcalde, a las 10:00 horas, para pasar a concejo el día viernes 12 de abril. Se somete a votación sacar el punto de tabla.

- Se aprueba por unanimidad.

Sr. Presidente: Señala que sin haber más puntos que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria N°100, siendo las 12:37 horas.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



VIVIANA BRICEÑO BARRA
SECRETARIA DE ACTAS